

Resolución N.º 433

INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE CUERNA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su inscripción, tres testamentos de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "MERCANTIL TOSI S. A.", otorgada el 22 de Diciembre de 1964 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Gracia y Justicia, han emitido informes favorables para su inscripción;

DE EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía "MERCANTIL TOSI S. A." se inscriban en los libros constantes de la referida escritura pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo y Quinto del Cantón Cuenca, pongan nota al margen de las matrices de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "MERCANTIL TOSI S. A." y alienten en las copias de la escritura que se acompañan, el pertinencia de la inscripción de la escritura.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador General del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta resolución; ponga nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y aliente en las copias de la escritura y resolución que se acompañan, la pertinencia de la inscripción de la escritura.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la referida escritura pública se publique, por dos días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

OTORGADO.- DADA y firmada en Cuenca, a 22 de Diciembre de 1964.

Dr. César Toral Vazquez
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE CUERNA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 27 de diciembre de 1.994.

Dr. Vintimilla
rubén



DOY FE: Que he dado cumplimiento con la Resolución que antecede. Cuenca, a 28 de Diciembre de 1.994.



Notario
CUENCA - E

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

QUEDA inscrita en esta fecha y bajo el N° 6 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: MERCANTIL TOSI S.A., otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 5 DE ENERO DE 1995. EL REGISTRADOR.

DR. REMIGIO AGUILERA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

